



REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

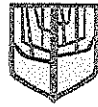
EXTRACTO

ACTA N° 167

Miércoles, 12 de diciembre de 2018

El día doce (12) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve y quince de la mañana (9:15 a.m.), a se reunieron en la sala de juntas de la Rectoría ubicada en la sede de la **Universidad Sergio Arboleda**, previa convocatoria, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Rafael Torres Suárez	Vicepresidente Consejo Directivo
Dr. Rodrigo Noguera Calderón	Miembro Principal
Dra. María Clara Noguera Calderón	Miembro Principal
Monseñor Francisco Antonio Nieto Súa	Miembro Principal
Dr. Alberto Calderón Palau	Miembro Suplente
Dr. Jorge Noguera Calderón	Vicerrector Administrativo
Dr. Germán Quintero A.	Vicerrector Académico
Dr. Orlando García-Herreros	Presidente Consejo Académico
Dr. José María del Castillo A.	Vicerrector de Gestión Académica
Dr. Jaime Cadena Agudelo	Director Financiero
Dr. Édgar Castro Isaza	Revisor Fiscal
Dr. Juan Carlos Cárdenas Niño	Secretario General de la Universidad y Secretario del Consejo Directivo



ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Informe del señor Rector
3. Señalamiento Derechos de Matrícula / Incrementos y Otros costos para 2019
4. Proposiciones y varios.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos presentes de los miembros del Consejo Directivo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

El Secretario informó que estaba reunido el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente. Se designó al Dr. Rafael Torres Suárez, como Presidente de la reunión y al Dr. Juan Carlos Cárdenas Niño, como Secretario.

El presidente dio en consecuencia apertura a la reunión y concedió el uso de la Palabra al Sr. Rector Dr. Rodrigo Noguera Calderón para dar continuidad al Orden del día

2. Informe del señor Rector

...

3. Señalamiento Derechos de Matrícula / Incrementos y Otros costos para 2019

A continuación, el Dr. Jaime Cadena Agudelo hizo la correspondiente presentación respecto del número de alumnos por programa, así como la propuesta de incremento en el valor de la matrícula para el año 2019 para las tres sedes: Bogotá D.C., Santa Marta y Barranquilla.

El Dr. Jaime Cadena realizó la presentación de las cifras que adjunta para que hagan parte del acta, y seguidamente sustentó que el incremento que se propone corresponde al cinco punto cinco por cientos (5.5%) en promedio para los pregrados, para esta propuesta se tuvo en cuenta que el I.P.C. del periodo

Noviembre 2017 – Octubre 2018 fue del Tres punto Treinta y Tres por ciento (3.33%), con lo cual, el incremento propuesto supera éste indicador en el Dos punto diecisiete por ciento (2.17%), generando con este mayor porcentaje ingresos adicionales para el año 2019 del orden de Novecientos Treinta y Seis Millones Setecientos Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos Moneda Legal (\$936'700.768,00), que se destinarán a inversiones en infraestructura de la nueva sede de la ciudad de Barranquilla, así como de la sede de Bogotá.

Habiendo terminado su exposición el Director Financiero, el Dr. Rafael Torres puso a consideración la ratificación por parte de los miembros del Consejo Directivo del incremento propuesto para las matrículas correspondientes al año 2019. Todos los miembros presentes por unanimidad, aprueban el incremento propuesto de las matrículas.

...

4. Proposiciones y varios:

...

Siendo las 11:00 de la mañana se levanta la sesión. En constancia se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2018, previa aprobación unánime de los cinco miembros presentes del H. Consejo Directivo

RAFAEL TORRES SUÁREZ
Presidente de la sesión
Vicepresidente del H. Consejo
Directivo

JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario de la Sesión
Secretario General de la Universidad

Es fiel copia tomada de su original, se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



Juan Carlos Cárdenas Niño
Secretario General

BOGOTA	2018	2019	% AUMENTO
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	8.216.000	8.630.000	5,039%
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	8.730.000	9.200.000	5,384%
CONTADURÍA PÚBLICA	4.600.000	4.750.000	3,261%
DERECHO	9.950.000	10.500.000	5,528%
ECONOMÍA	5.720.000	6.000.000	4,895%
FILOSOFÍA	3.600.000	3.800.000	5,556%
FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR	8.550.000	8.900.000	4,094%
INGENIERIAS	6.690.000	7.050.000	5,381%
MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	9.250.000	9.750.000	5,405%
MATEMÁTICAS	3.600.000	3.800.000	5,556%
MÚSICA	5.720.000	6.000.000	4,895%
POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	8.240.000	8.650.000	4,976%
PUBLICIDAD INTERNACIONAL	7.800.000	8.200.000	5,128%
INGENIERÍA AMBIENTAL	7.000.000	7.050.000	0,714%
TECNOLOGÍA EN CRIMINALÍSTICA	3.640.000	3.850.000	5,769%
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	8.900.000	8.900.000	0,000%
COMERCIO INTERNACIONAL	6.650.000	6.950.000	4,511%
LOGÍSTICA EMPRESARIAL	6.400.000	6.720.000	5,000%
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	7.100.000	7.100.000	0,000%
PSICOLOGÍA	6.440.000	6.800.000	5,590%
TECNOLOGÍA ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	3.500.000	3.500.000	0,000%
DISEÑO DIGITAL	6.000.000	6.300.000	5,000%
GESTIÓN DEPORTIVA	4.000.000	4.400.000	10,000%
PREUNIVERSITARIO	3.610.000	3.800.000	5,263%

SANTA MARTA	2018	2019	% AUMENTO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3.480.000	3.654.000	5,000%
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	3.480.000	3.654.000	5,000%
DERECHO	3.640.000	3.822.000	5,000%
FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR	3.480.000	3.654.000	5,000%
MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	3.450.000	3.622.500	5,000%
CONTADURÍA PÚBLICA	2.490.000	2.614.500	5,000%
PSICOLOGÍA	3.480.000	3.654.000	5,000%

BARRANQUILLA	2018	2019	% AUMENTO
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	4.800.000	4.800.000	0,000%
DERECHO	5.800.000	5.800.000	0,000%
MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	6.500.000	6.500.000	0,000%
FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	3.000.000	3.000.000	0,000%
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4.800.000	4.800.000	0,000%